

Núm. 201

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 21 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 47473

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

30092

Anuncio de Resolución de la Subdirección General de Gestión del Transporte por Carretera y Ferrocarril, por la que se convoca Información Pública sobre la solicitud de autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-262 (Madrid-Ciudad Real-Puertollano) atienda tráficos correspondientes al servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-093 (Madrid-Jaén).

Al amparo de lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, la empresa AUTOCARES SAMAR S.A. ha solicitado la autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-262 (MADRID-CIUDAD REAL-PUERTOLLANO) atienda tráficos correspondientes al servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-093 (MADRID-JAÉN).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, mediante el siguiente enlace https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de agosto de 2025.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A250038212-1